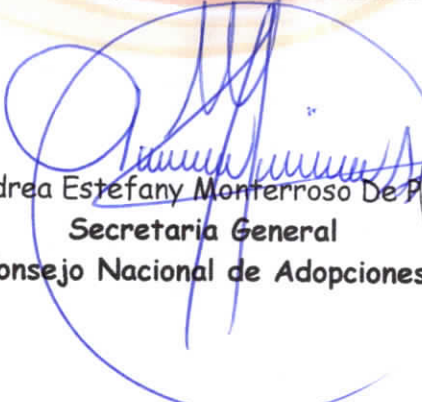
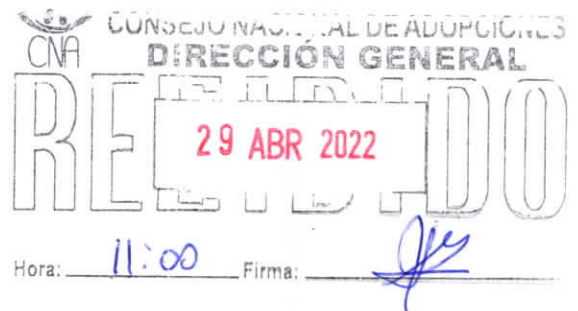


## Certificación No. 039-2022

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL ACTA NÚMERO CNA-CD-015-2022, QUE CONTIENE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, MISMA QUE EN EL SEGUNDO PUNTO, EN SU PARTE CONDUCENTE TEXTUALMENTE DICE: **“El Consejo Directivo, por unanimidad, ACUERDA: I. Aprobar el Informe Anual de Control Interno del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y sus respectivos anexos: Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos y Plan de Trabajo en la Evaluación de Riesgos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 del Acuerdo Número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG-. II) Se instruye al Director General, para que realice las gestiones que correspondan para que sea publicado en la página web del Consejo Nacional de Adopciones.** Y PARA ENTREGAR AL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA CUAL QUEDA CONTENIDA EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DEL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES, IMPRESA ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO. GUATEMALA, VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

  
Andrea Estefany Monterroso De Paz  
Secretaria General  
Consejo Nacional de Adopciones



  
Hora: 11:00 Firma: 